

Decanato

«Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad»

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 0911-D-FLCH-19

Lima, 3 de setiembre de 2019

VISTO el expediente con Registro de Ingreso n.º 06772-FLCH-2019 relativo a la realización del CICLO DE CONFERENCIA con el tema «ÉTICA, TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD EN LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA» como parte de la asignatura SEMINARIO DE LA REALIDAD BIBLIOTECOLÓGICA.

CONSIDERANDO:

Que mediante Oficio n.º 127/FLCH-EPBCI/2018 la Dra. Elizabeth Huisa Veria, directora de la Escuela Profesional de Bibliotecología y Ciencias de la Información, comunica que la profesora Karen Alfaro Mendives, como parte de la asignatura SEMINARIO DE LA REALIDAD BIBLIOTECOLÓGICA, ha programado la realización de un CICLO DE CONFERENCIA con el tema «RESPONSABILIDAD SOCIAL E INVESTIGACIÓN EN LA UNIVERSIDAD PÚBLICA EN EL MARCO DE LA ACREDITACIÓN» durante los días 11, 25 de setiembre, 9 de octubre y 13 de noviembre de 2019:

Que es política de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas el promover y apoyar la realización de actividades académicas y complementarias a las acciones educativas propias de la formación profesional; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas

RESUELVE:

- 1. ° AUTORIZAR la realización del CICLO DE CONFERENCIA con el tema «RESPONSABILIDAD SOCIAL E INVESTIGACIÓN EN LA UNIVERSIDAD PÚBLICA EN EL MARCO DE LA ACREDITACIÓN», como parte de la asignatura SEMINARIO DE LA REALIDAD BIBLIOTECOLÓGICA, organizado por la Escuela Profesional de Bibliotecología y Ciencias de la Información, a cargo de la profesora KAREN ALFARO MENDIVES, durante los días 11, 25 de setiembre, 9 de octubre y 13 de noviembre de 2019», de acuerdo a la programación que en fojas uno (01) forma parte de la presente Resolución de Decanato.
- 2.º COMUNICAR la presente Resolución de Decanato a la Escuela Profesional de Bibliotecología y Ciencias de la Información, y demás instancias pertinentes de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, para su conocimiento y demás fines.

Registrese, comuniquese y archivese.

DRA. ROSALÍA QUIROZ PAPA DE GARCÍA VICEDECANA ACADÉMICA MG. JOSÉ CARLOS BALLON VARGAS

DECANO

MAL MA

/mder.